



CONSTANCIA

D. GERARDO OJEDA CASTAÑEDA, Secretario General de la *Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI)*, organismo gestor de este Programa de Cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno, hace constar que:

1. Conoce el trabajo del Dr. D. José Manuel Touriñán López, Catedrático de la *Universidad de Santiago de Compostela (USC)*, y el de su grupo de investigación GI-1451- TG, en el tema de educación en valores porque viene colaborando con nosotros desde hace años en esta temática, coordinando foros y orientando trabajos de investigación que se ubican después para su consulta en nuestro *Canal Portal ATEI* vía Internet www.ateiamerica.com.
2. Recientemente hemos recibido el Premio IAMS 06 al mejor sitio WEB y buen parte del mérito se relaciona con el contenido científico de los trabajos que coordina el Dr. Touriñán en nuestro *Canal Portal ATEI*, implicando a investigadores de 14 universidades del entorno iberoamericano
3. Dada la calidad del trabajo, estamos convencidos del crecimiento del proyecto, ahora que su formato de trabajo se ha consolidado.
4. La ATEI está colaborando en la producción de este proyecto y confía en la continuidad del trabajo del Dr. Touriñán y su grupo y ponemos a su disposición nuestras redes de difusión y nuestra plataforma multimedia IP vía satélite y por Internet para que pueda continuar el proyecto e involucre a más universidades de Iberoamérica, alcanzando el objetivo de un doctorado interuniversitario de orientación *blended-learning*.

Y para que conste a los efectos oportunos de reconocimiento y apoyo, firmo la presente en Madrid, el 20 de Octubre de 2006.



Gerardo Ojeda Castañeda
Secretario General



Ins. en Reg. Mº Interior. N° 111.585. Clf. G. 80455140

PROYECTO EDUCACIÓN EN VALORES. PROYECTO INTERUNIVERSITARIO EN RED PARA LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DIFUSIÓN TELEVISIVA Y POR INTERNET

Prof. DR. D. JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN LÓPEZ
Coordinador General del Proyecto Educación en Valores
Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela
Diciembre. 2007

1. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

Sin lugar a dudas, la televisión constituye uno de los grandes inventos en la historia de la humanidad, cuya presencia ha revolucionado todos los ámbitos de la vida humana y, en particular, el de la familia. Encontramos en esta *caja mágica* un medio que puede ser utilizado para informar, distraer y sobretodo educar.

En ese sentido, la *Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI)* ha estado siempre comprometida, desde su creación en 1992, con el apoyo a los sistemas educativos nacionales de los países iberoamericanos mediante el uso de la televisión y todas aquellas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación y la cultura.

Partiendo del hecho de que la educación es, ya desde la familia, el instrumento más importante para la formación de los valores y que las Nuevas tecnologías de información y comunicación avanzan de manera certera, ofreciendo nuevas posibilidades comunicativas a los educadores, es importante contar con un espacio televisivo y por Internet dedicado a la creación y divulgación de los conocimientos en torno a la educación como cuestión axiológica que se realiza en red por parte de un conjunto de universidades, afiliadas o colaboradoras de la ATEI, sobre la **EDUCACIÓN EN VALORES**.

Para nosotros, en este proyecto se armonizan siete factores de especial significado en Atei:

- El entorno universitario vinculado en red para la educación
- El contenido del proyecto orientado a Educación en valores, que es altamente demandado y se constituye en instrumento de base para mejorar la comunicación y la comprensión por medio de la educación
- La utilización del medio absolutamente idoneo para Atei: Tv por Internet
- El nivel de los especialistas que participan
- La posibilidad de acceder a los materiales creados

- La ampliación del fondo documental audiovisual de Atei y su uso en actividades formativas
- La oportunidad de interactuar con la videoteca actual de Atei en los títulos afines al programa.

2. SENTIDO Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Uno de los ejes distintivos del acercamiento entre los países de Europa y América Latina, es el ámbito de los valores. Inteligencia, voluntad y afectividad se organizan a través de la educación en procesos orientados desde esas dimensiones generales a desarrollar personas que son sujetos de derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación.

Espacio, tiempo y persona son ejes-fundamento de la Intervención Pedagógica. La educación tiene que estar a la altura de los tiempos y propiciar el tránsito desde determinantes externos a determinantes internos con sentido personal y patrimonial en el resultado de la educación, realizando una intervención de calidad, desde las tres dimensiones generales de intervención, en todas las áreas del currículum, ya sean estas áreas de expresión o de experiencia.

El currículum escolar de la educación tiene que dar respuesta a los ámbitos de educación general que configuran al humano actual, proporcionando respuesta de contenido propio de las áreas de expresión (plástica, dinámica, matemática, lingüística y audiovisual-virtual) y experiencia (histórico-social, natural, trascendental y geográfico-ambiental) desde fines de educación y metas pedagógicas que atiendan al carácter axiológico de la educación, que impregna la intervención pedagógica, las finalidades y la selección y organización de sus contenidos.

La educación es, por tanto, un valor y, además, desarrolla valores en todas las dimensiones de la intervención pedagógica y en cada una de las áreas de intervención. Esta es la encrucijada que configura el sentido de esta propuesta al mundo iberoamericano que la ATEI ha acogido con ilusión y sentido participativo ya en los dos últimos años.

La **EDUCACIÓN EN VALORES** tiene un doble sentido en nuestra propuesta que está amparada, no sólo en el significado, sino en la urgencia de afrontar las condiciones que cada vez están más acentuadas en el mundo del siglo XXI. En efecto, en nuestros días, hay cinco ideas que han modificado el contexto de trabajo y de pensamiento en el mundo globalizado:

- La idea de Tercer Sector (Sociedad civil como sector no lucrativo) que, junto con el Estado y el mercado, contribuye a regir los destinos del mundo desde sus agrupaciones como forma de organización.
- La idea de Tercer Entorno (sociedad-red) que, junto con la vida rural y la vida ciudadana, configura nuevas posibilidades de desarrollo social.
- La idea de Mundialización que, a partir del 11 de septiembre 2001 con el atentado a las torres gemelas, ha empezado a modificar el

sentido de la transnacionalidad, porque la seguridad ciudadana, el terrorismo internacional y la inseguridad jurídica alcanzan nuevas formas y consecuencias generales para la vida en el planeta.

- La idea de Tercera o Cuarta Vía que, bajo la propuesta de sociedad del conocimiento y de respeto al desarrollo sostenido, propugnan hacer frente a la globalización y a la transformación continua de la vida personal en el mundo moderno desde el triple objetivo del bienestar económico, cohesión social y libertad.
- La idea de Tercera comunicación (comunicación audiovisual-virtual) que junto con la comunicación gestual y la comunicación verbal (oral y escrita) fortalece nuevas formas icónicas y simbólicas de configuración del aprendizaje.

Las circunstancias actuales no son las del siglo pasado. En nuestros días se está creando un espacio mundial en el que las fronteras se hacen transparentes para los intercambios socio-económicos y científico-culturales y se crean las condiciones necesarias para:

- a. El resurgimiento de flujos migratorios atraídos por las posibilidades que ofrecen mercados laborales más ricos y desarrollados.
- b. La aparición de una nueva clase social marginal, que se identifica con aquellos que carecen los recursos cognitivos necesarios para el éxito en la sociedad, en su país o en el país de acogida.
- c. La posibilidad de creación de un sistema intercultural transnacional que ampara derechos que se establecen, haciendo abstracción del contexto histórico y cultural de cada pueblo bajo la bandera de los derechos universales del hombre, fundamentales, de primera, segunda, tercera o cuarta generación.

El sentido más básico, integral, personal, intercultural y patrimonial de la educación nos lleva a defender que la educación desempeña un papel decisivo en el desarrollo:

- La educación es elemento fundamental para el éxito de la integración en un mundo que reclama competencias específicas para "aprender a ser", "aprender a hacer", "aprender a aprender" y "aprender a vivir juntos".
- La educación es uno de los instrumentos más eficaces para promover y proteger la identidad cultural.
- La educación es la vía adecuada para conseguir personas autónomas capaces de defender y promover los derechos en un mundo globalizado.

Estamos convencidos de que la **EDUCACIÓN EN VALORES** es un reto ineludible que debemos abordar desde las estrategias de encuentro a través de la educación, porque la globalización, el pluralismo y los flujos migratorios

constituyen el entramado desde el que hay que buscar la convergencia entre diversidad, interculturalidad e identidad localizada.

El sentido de lo social se ha enriquecido en nuestros días, debido al carácter transnacional de las acciones globales. Ya no hablamos simplemente de derechos sociales que requieren el subsidio del Estado con unos medios que no pertenecen a ningún individuo en particular; hablamos de derechos que reclaman la cooperación positiva de los estados y la sociedad civil, más allá de las fronteras territoriales. Esto modifica el carácter de territorialidad del Estado y el sentido del compromiso de la Sociedad civil.

Este nuevo desafío tiene que asumir las consecuencias de entender la transnacionalidad y la globalización como condiciones inherentes de los derechos de tercera generación y esto exige replantear los problemas en la sociedad civil desde una ética que asume la realidad del otro y está elaborada a partir de la singularidad de las situaciones y la universalidad de los valores. La Sociedad Civil actual (el Tercer Sector no lucrativo que se distingue del Estado y del Mercado mundial -los otros dos sectores-) tiene un papel de singular importancia en la promoción y fomento de la cultura que debe ser gestionada con criterios de profesionalidad y con sentido de responsabilidad institucional compartida, porque la cultura no es competencia exclusiva de ninguna institución y tiene, carácter público y social que se ha reforzado con la defensa de la diversidad y la inclusión como derechos de tercera generación.

En este contexto la escuela y la educación tienen que patrocinar por ellas mismas la posibilidad de preparar a los individuos para la innovación. La función educadora requiere la utilización del pensamiento y de la experiencia personal enriquecida por la propia comunidad humana. Esto es así porque se favorece una actividad socialmente organizada, en un marco de relaciones inter e intra personales que ayudan a la construcción individual de cada sujeto. En nuestro proyecto, la sociedad civil se configura como agente moral y el desarrollo cívico se perfila como objetivo educacional. A su vez, los sistemas educativos y las comunidades se reconocen como instrumentos de desarrollo, identidad y diversificación en el marco legal territorializado, es decir, como focos de formación y desarrollo cívico.

Todos estos elementos configuran el contexto de la innovación en el ámbito del proyecto **EDUCACIÓN EN VALORES** que va más allá de los modelos interculturales de integración territorial de las diferencias culturales, para aproximarse a la creación de modelos interculturales de inclusión transnacional de la diversidad cultural. El proyecto **EDUCACIÓN EN VALORES** se convierte de este modo en una propuesta orientada a la innovación y en una vía de fortalecimiento personal y de grupo.

3. OBJETIVOS

Como serie educativa, el objetivo primordial del proyecto televisivo y por Internet, titulado **EDUCACIÓN EN VALORES** es DOBLE:

- Por una parte, abordar los contenidos del tema centrados en los conceptos de sociedad civil, la cooperación al desarrollo, la

interculturalidad, la ciudadanía y derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación.

- Por otra, generar documentos que tengan accesibilidad y rigor científico para propiciar el uso y la construcción de conocimiento pedagógico en el contexto de la educación en valores.

Se trata, en definitiva, de contribuir a **mejorar los procesos y los productos en el entorno de la interculturalidad**, atendiendo a valores de dignidad, libertad, igualdad, diversidad, identidad, desarrollo, autonomía, responsabilidad, justicia, solidaridad, cooperación, tolerancia, convivencia y ciudadanía.

Además, se completa el trabajo del proyecto con la **oportunidad de seleccionar de la videoteca de Atei aquellos trabajos que tengan afinidad con los programas realizados, incorporándose en formato video a la página del proyecto.**

Estas son cuestiones actuales impregnadas de valores y constituyen un modo de compartir pensamientos acerca de la **EDUCACIÓN EN VALORES**, que trasciende el propio medio y abre la **posibilidad incluso de tratamiento compartido del trabajo en cursos de postgrado y doctorado interuniversitario y su uso como documento de trabajo en las materias de grado de los profesores participantes en el proyecto.**

Se asume como objetivo general el análisis del sentido más profundo de la educación; es decir, la educación en cuanto a cuestión axiológica. Esta propuesta exige defender la posibilidad de la comunidad de metas y la viabilidad armónica entre hombres y culturas. La encrucijada de desarrollo para el hombre implica su propia identidad personal, su tierra y su horizonte interrogativo e interpretativo del sentido de la realidad y de la existencia; cada individuo afronta como reto la convergencia de pensamiento, palabra y acción, de manera que pueda salvar en cada acción los límites de lo universal, de lo próximo ambiental y de lo singularmente personal.

Desde esta perspectiva, **la propuesta afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece, de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético** fundado en la dignidad, la libertad, la igualdad, la identidad, el desarrollo, la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la diversidad y la cooperación. Un compromiso ético de voluntades personales e institucionales orientado a lograr la convivencia en un mundo mejor en el que la educación es, cada vez más, el instrumento eficaz del desarrollo cívico, es decir, de transformación y adaptación del hombre como ciudadano del mundo, pero localizado.

La relación entre elección y realización de valores a través de las finalidades que nos marcamos nos pone en la vía de resaltar el carácter patrimonial de la elección del valor que impregna el sentido de la educación y que es a donde tenemos que llegar con la investigación pedagógica, cuando enseñamos el valor y ayudamos a conocer, estimar, elegir y realizar el valor. Y esto exige la creación y desarrollo de determinantes

internos de experiencia axiológica, porque el educando es agente de su propio desarrollo y sujeto capaz de establecer finalidades y de realizarlas.

Si nuestras reflexiones son correctas, podemos afirmar, **por una parte, que en este proyecto el objetivo fundamental de la EDUCACIÓN EN VALORES, como tarea**, es el desarrollo de destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos que capacitan a las personas para estar, moverse, intervenir, actuar, aprender e interrelacionarse con los valores, porque de lo que se trata en la tarea es de construir experiencia axiológica, y también podemos afirmar, **por otra parte, que, en este proyecto, el objetivo fundamental de la EDUCACIÓN EN VALORES, como resultado**, es la adquisición en el proceso educativo de un conjunto de competencias que capacitan al educando para decidir y realizar su proyecto personal de vida, utilizando la experiencia axiológica, porque, en definitiva, de lo que se trata respecto del rendimiento, es de utilizar la experiencia axiológica como instrumento de la construcción de uno mismo y de su formación.

Y así las cosas, tiene sentido **DEFINIR EN NUESTRO PROYECTO LA EDUCACIÓN EN VALORES** *como uso y construcción de experiencia axiológica, para construirse a uno mismo, porque la educación es proceso de maduración y aprendizaje que implica el desarrollo de la inteligencia, la voluntad y la afectividad, orientado al uso y construcción de experiencia axiológica para decidir y realizar un proyecto personal de vida, dando respuesta de acuerdo con las oportunidades a las exigencias que se plantean en cada situación; es un proceso, en definitiva, con sentido integral, personal y patrimonial en un entorno social y personal diverso..*

El sentido axiológico de la educación nos aboca necesariamente a la defensa de la educación integral y personal con sentido patrimonial, porque *de lo que se trata en educación en valores es de aprender a construir y a utilizar la experiencia axiológica para desarrollar nuestro proyecto personal de vida y formación.*

POR CONSIGUIENTE, ESTAMOS ANTE UNA PERSPECTIVA NUEVA EN LA EDUCACIÓN EN VALORES que coloca en el primer plano a finalidades orientadas a optimizar el sentido más básico de la alteridad, del respeto al otro, de lo social, de la democratización, del respeto a la diversidad y de la realización de los derechos de tercera generación. Y esto resalta el sentido de la educación en valores como proceso de maduración y aprendizaje, orientado al uso y construcción de experiencia axiológica, tanto desde el punto de vista de los agentes, como desde la perspectiva de los procedimientos y de las finalidades, para generar determinantes internos de conducta y experiencia axiológicas.

4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y TEMÁTICA

Desde la ATEI, y como un proyecto abierto en red dedicado al estudio, investigación y documentación del tema de la **EDUCACIÓN EN VALORES**, con la voluntad de potenciar la participación asociativa de sus instituciones afiliadas, se ha dado apoyo al proyecto y por el momento, bajo la iniciativa del coordinador del proyecto se han incorporado a los trabajos de investigación y divulgación investigadores pertenecientes a grupos de investigación de diversas universidades (en algunos casos, afiliadas de la ATEI). En concreto,

participaron hasta el momento actual en el proyecto las siguientes instituciones:

- **Universidad de Santiago de Compostela**
- **Universidad de Valencia**
- **Universidad de Murcia**
- **Universidad Complutense de Madrid**
- **Universidad Nacional Autónoma de México**
- **Universidad Nacional de Educación a Distancia**
- **Universidad de Salamanca**
- **Universidad de Vigo**
- **Universidad de Barcelona**
- **Universidad de Rovira i Virgili**
- **Universidad Pontificia de Comillas**
- **Universidad de Oviedo**
- **Universidad de Málaga**
- **Universidad de Zaragoza**
- **Universidad de Alicante**
- **Universidad de Granada**
- **Universidad de Navarra**
- **Fundación Europea sociedad y Educación**

Desde el año 2005 hemos estado materializando esta línea de proyecto y entre el año 2006 y 2007 se han producido 6 **foros** desde los que generamos los **videos** formativos, en cada uno de los cuales han participado 6 investigadores-profesores de universidad con la siguiente temática específica:

- 1.- FORO EDUCACIÓN EN VALORES: LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA ENCRUCIJADA (MIGUEL MARTÍNEZ; PEDRO ORTEGA; ANA HIRSCH; JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN; JUAN ESCÁMEZ; JOSÉ ANTONIO IBÁÑEZ-MARTÍN)
- 2.- FORO EDUCACIÓN EN VALORES: CONVIVENCIA ESCOLAR, VIOLENCIA Y CENTROS PEDAGÓGICAMENTE PROGRAMADOS (JULIO VERA; SALVADOR PEIRÓ; ENRIQUE GERVILLA; JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN; ALEJANDRA CORTÉS; ROSARIO LIMÓN)
- 3.- FORO EDUCACIÓN EN VALORES: VALORES GUÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (RAMÓN MÍNGUEZ; JOSÉ VICENTE PEÑA; JOSÉ M^a PUIG; JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN; CONCEPCIÓN NAVAL; JOSÉ VICENTE MERINO)
- 4.- FORO EDUCACIÓN EN VALORES: DEMOCRATIZACIÓN, INTERCULTURALISMO Y FORMACIÓN DEL SENTIDO DE LO SOCIAL (PILAR AZNAR; LUIS F. VALERO; CARMEN PEREIRA; JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN; ÁNGEL GARCÍA DEL DUJO; RAMÓN PÉREZ JUSTE)
- 5.- FORO EDUCACIÓN EN VALORES: EMIGRACIÓN, EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SENTIDO PEDAGÓGICO DE LA DIVERSIDAD (VICENTE PEÑA SAAVEDRA; JESÚS HERNÁNDEZ; JAVIER M. VALLE; JOAQUÍN EGUREN; JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN; RAFAEL SÁEZ)
- 6.- FORO EDUCACIÓN EN VALORES: LA FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA (PETRA PÉREZ ALONSO-GETA; PILAR CASARES GARCÍA; TEÓFILO RODRÍGUEZ NEIRA; JOSÉ MANUEL TOURIÑÁN; MERCEDES DE ESTEBAN VILLAR; JAVIER M. VALLE)

5. DISEÑO Y FORMATO DEL PROYECTO

El proyecto audiovisual y multimedia ha sido diseñado en función de su aplicación educativa y como una serie de contenidos televisivos y por Internet, como actualmente se ha venido produciendo desde 2005 <http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>. De ahí que, la

estructura y contenidos han sido desarrollados para ser transmitidos de forma atractiva pero con el rigor que exige un producto elaborado para la **EDUCACIÓN EN VALORES**.

5.1. Estructura y tratamiento audiovisual

Programa de debate grabado en estudio de TV, utilizando el formato falso directo y con el apoyo audiovisual y narrativo de entrevistas o testimonios a expertos en temas de educación en valores, y los podrán ser grabadas con anterioridad por ENG o a través de videoconferencias. En el estudio de TV se contará siempre con la presencia de un moderador-presentador, así como de dos expertos que participarán en igual proporción que los entrevistados antes mencionados.

ESCALETA DEL PROGRAMA TELEVISIVO

- **Formato:** Tertulia o mesa redonda de debate
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet

TIEMPO	CONTENIDOS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	
0:30-1:30	Bienvenida, presentación programa e invitados	Coordinador e invitados (1.00)
1:30-3:00	Introducción del programa	Coordinador-Moderador (1.30")
3:00-15:00	1. Planteamiento 1ª pregunta. Primer turno de participantes.	Invitado (1) (Por videoconferencia) Invitado (2) (Por videoconferencia) Invitado (3) (Por videoconferencia) Coordinador –moderador (4) Invitado (5) En plató Invitado (6) En plató
15:00-28:00	2. Planteamiento 2ª pregunta. Segundo turno de participantes.	Invitado (1) (Por videoconferencia) Invitado (2) (Por videoconferencia) Invitado (3) (Por videoconferencia) Coordinador –moderador (4) Invitado (5) En plató Invitado (6) En plató
28:00-41:00	3. Planteamiento 3ª pregunta. Tercer turno de participantes.	Invitado (1) (Por videoconferencia) Invitado (2) (Por videoconferencia) Invitado (3) (Por videoconferencia) Coordinador –moderador (4) Invitado (5) En plató Invitado (6) En plató
41:00-54:00	4. Planteamiento 4ª pregunta. Cuarto turno de participantes.	Invitado (1) (Por videoconferencia) Invitado (2) (Por videoconferencia) Invitado (3) (Por videoconferencia) Coordinador –moderador (4) Invitado (5) En plató Invitado (6) En plató
54:00-58:00	Conclusión	Coordinador –moderador (4) Invitado (5) En plató Invitado (6) En plató
58:00-59:00	Créditos Institucionales	

5.2. Ejes de desarrollo

Ahora bien, para el desarrollo de cada programa será necesario tener en cuenta las siguientes etapas de actuación:

- Investigación y documentación.
- Sondeo de los posibles expertos en estudio y por videoconferencia.
- Producción y coordinación de entrevistas por videoconferencia.
- Grabación de entrevistas por videoconferencias IP y/o RSDI / ISDN.
- Coordinación de invitados para el estudio.
- Grabación, producción, realización y edición del programa de TV.

Al contar con una plataforma técnica y tecnológica de difusión vía satélite y por Internet de la ATEI, el proyecto **EDUCACIÓN EN VALORES** puede también ser distribuido en redifusión por canales y redes locales de televisión abierta, circuitos cerrados de vídeo, copiado y préstamo de videocasetes o DVD, y por emisiones de TV IP por *videostreaming* o cable.

A su vez, dentro de su propio sitio WEB en el portal de la ATEI, y como otros soportes colaboradores, el proyecto de **EDUCACIÓN EN VALORES** pretende ofrecer información adicional, aportando los *curricula* de los expertos invitados, además de videos y publicaciones orientadas al tema en cuestión. Insistimos, destacando en este sentido, que la información volcada en la red es objeto de estudio y consulta por parte de los alumnos universitarios de los profesores invitados al foro.

Además, se completa el trabajo del proyecto con la oportunidad de seleccionar de la videoteca de Atei aquellos trabajos que tengan afinidad con los programas realizados, incorporándose en formato video a la página del proyecto.

5.3. Recursos

Recursos y servicios técnicos de:

- Internet
- Video conferencia IP y/o RSDI / ISDN
- Grabación, edición y postproducción de audio, vídeo y/o TV

Recursos humanos:

- Coordinador General del Proyecto y Contenidos
- Conductor del programa televisivo.
- Responsable de la producción y realización del programa.
- Coordinador/a de las videoconferencias
- Realizador de videos.
- Operador de cámara ENG.
- Equipo técnico de estudio de TV.
- Montador de vídeo.
- Diseñador de la página WEB.

5.4. Duración de programas televisivos:

Con una **duración de 57 minutos**, cada programa.

5.5. Fechas de emisión de los programas televisivos:

5.6. Dirección de visualización de programas relativos a los foros:

[www.ateiamerica.com// proyecto educación en valores](http://www.ateiamerica.com//proyecto_educación_en_valores)
<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>

6. DISEÑO, FORMATO Y CONTENIDO DEL FORO EDUCACIÓN EN VALORES: LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA ENCRUCIJADA

6.1. Visualización del foro

Web Asociación televisión educativa iberoamericana. Proyecto Educación en valores (<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>)

6.2. Motivación del programa

El título de este programa responde a tres condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- El sesgo propio de la mundialización, la civilización científico-técnica, la sociedad de la información, junto con el sentido democrático de las sociedades abiertas que se manifiesta en la participación, la autonomía y el reconocimiento y respeto al otro configuran el nuevo marco de pensamiento que justifica el sentido de la educación en valores en nuestro mundo
- En las sociedades abiertas occidentales, los ejes fundamentales de la educación representan de manera genuina ámbitos externos e internos del sentido axiológico.
- Estado, sociedad civil, familia y escuela afrontan el reto de la formación, no sólo como una cuestión de hecho, sino como un compromiso de voluntades hacia lo que es valioso en la educación: el desarrollo personal y la convivencia pacífica en la sociedad abierta y pluralista.

6.3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora

- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
 - Miguel Martínez Martín (Univ. Barcelona)
 - Pedro Ortega Ruiz (Univ. Murcia)
 - Ana Hirsch Adler (Univ. Nacional Autónoma Méjico)
 - José Manuel Touriñán López (Univ. Santiago de Compostela)
 - Conductor del programa
 - Juan Escámez Sánchez (Univ. Valencia)
 - José Antonio Ibáñez-Martín Mellado (Univ. Complutense)
- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a tres preguntas (tres minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo :**
 1. Créditos institucionales
 2. Presentación del programa y de invitados
 3. Saludos a los invitados
 4. Introducción al tema tratado
 5. Primer turno de participantes
 6. Segundo turno de participantes
 7. Tercer turno de participantes
 8. Conclusiones y despedida
 9. Créditos finales

6.4. Objetivo del programa

Centrar la atención del espectador en el hecho de que la *educación en valores sigue siendo una necesidad inexorable*: tenemos que orientarnos, aprender a elegir y estar capacitado para optar, porque nuestro proyecto de vida, individual y socialmente, es, de hecho, una cuestión abierta y, de derecho, un compromiso de voluntades, axiológicamente orientado hacia un mundo personal y social mejor.

Comprender que las circunstancias del mundo actual han modificado la urgencia y oportunidad de las finalidades, de los procedimientos y de las condiciones de los agentes de la educación en valores en un sentido definido.

En este caso, nos reunimos en el foro con la intención de ayudar al espectador a formar opinión, convencidos de que la educación en valores es una necesidad inexorable y es un reto ineludible que debemos abordar desde las estrategias del encuentro, profesional y personal. Esto es así, porque la tensión entre la defensa de la propia identidad, la comunidad y el imperativo de mundialización fuerza a los individuos a enfrentarse a los problemas con sentido axiológico.

6.5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden, desde su punto de vista de especialistas, a las cuestiones que se formulan. No se trata de dar la respuesta más completa al tema, sino de que cada uno destaque en su respuesta aquello que desde su línea de investigación puede contribuir a formar la opinión del espectador en el tema planteado. Las preguntas hacen referencia a tres cuestiones básicas:

- Investigación: orientación de la investigación en educación en valores preferentemente
- Escuela: prioridades en la escuela respecto de la educación en valores
- Profesión: responsabilidad de los profesionales de la educación en el tema de la educación en valores en el marco de una sociedad abierta.

TIEMPO	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	J. M. Touriñán
0:30-1:30	Bienvenida, presentación programa e invitados	J. M. Touriñán
1:30-3:30	Introducción del programa	J. M. Touriñán
3:30-21:30	<i>1. ¿Hacia qué problemas y ámbitos se orienta la investigación en educación en valores preferentemente?</i> Primer turno de participantes.	Miguel Martínez (3') Pedro Ortega (3') Ana Hirsch (3') J. M. Touriñán (3') Juan Escámez (3') J. A. Ibáñez-Martín (3')
21:30-39:30	<i>2. ¿Qué cuestiones son prioritarias en la escuela respecto de la educación en valores?</i> Segundo turno de participantes.	Miguel Martínez (3') Pedro Ortega (3') Ana Hirsch (3') J. M. Touriñán (3') Juan Escámez (3') J. A. Ibáñez-Martín (3')
39:30-57:30	<i>3. ¿Qué responsabilidad compete a los profesionales de la educación en el tema de la educación en valores en el marco de una sociedad abierta?</i> Tercer turno de participantes.	Miguel Martínez (3') Pedro Ortega (3') Ana Hirsch (3') J. M. Touriñán (3') Juan Escámez (3') J. A. Ibáñez-Martín (3')
57:30-59:30	Conclusiones : <i>¿Para qué estos valores en la formación?</i>	J. M. Touriñán
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	

6.6. Conclusiones

Cualquier problema puede convertirse en cuestión axiológica y ésta, a su vez, en una preocupación intelectual objeto de investigación. El sentido de la educación en valores es una cuestión permanente de investigación. Cómo construir y aprender a utilizar experiencia axiológica es un problema constante desde el punto de vista de la significación de la educación en valores.

El compromiso axiológico implica investigar cómo se conoce y estima el valor, cómo se crean determinantes internos de conducta que hacen exitosa la enseñanza del valor y cómo se consolida el carácter pedagógico del valor, logrando su elección y realización. Investigación, escuela y profesión centran sus esfuerzos en desarrollar buenas prácticas,

que no excluyen, ni minusvaloran el sentido del esfuerzo personal, ni el aprecio de la calidad como meta.

Parece absolutamente necesario que el currículo escolar de la educación dé respuesta a los ámbitos de educación general que configuran al humano actual, proporcionando soluciones de contenido propio para las dimensiones generales de intervención (inteligencia, voluntad y afectividad) y para las áreas de expresión (plástica, dinámica, matemática, lingüística y mediada: audio-visual-virtual) y experiencia (histórico-social, natural, trascendental y geográfico-ambiental), atendiendo al carácter axiológico de la educación que impregna la intervención, las finalidades y la selección y organización de contenidos de la educación.

La escuela, la familia y la sociedad civil, junto con el Estado, tienen que propiciar por ellas mismas la posibilidad de preparar a los individuos para su desarrollo. La función educadora requiere la utilización del pensamiento y de la experiencia personal enriquecida por la propia comunidad humana. Esto es así, porque se favorece una actividad socialmente organizada en un marco de relaciones inter e intra personales que ayudan a la construcción individual de cada sujeto, con sentido axiológico.

En todo este proceso, el educando debe de ser agente de su educación. Sociedad civil, familia, Estado y escuela afrontan el reto de la formación, no sólo como una cuestión de hecho, sino como un compromiso de voluntades hacia lo que es valioso en la educación: el desarrollo personal y la convivencia en la sociedad abierta y pluralista. De tal manera que, la solución en la educación no está en elegir en lugar del educando su modo de vida, sino en elegir aquellos modos de intervención pedagógica que garantizan la capacitación del educando para elegir, aprendiendo a construir y usar experiencia para responder a las exigencias en cada situación, de acuerdo con las oportunidades.

7. DISEÑO, FORMATO Y CONTENIDO DEL FORO EDUCACIÓN EN VALORES: CONVIVENCIA ESCOLAR, VIOLENCIA Y CENTROS PEDAGÓGICAMENTE PROGRAMADOS

7.1. Visualización del foro

Web Asociación televisión educativa iberoamericana. Proyecto Educación en valores (<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>)

7.2. Motivación del programa

El título de este programa responde a dos condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- La problemática generada en los últimos años en diversos ámbitos institucionales y especialmente en la sociedad civil, respecto de la pérdida de autoridad del profesor en el contexto escolar y respecto del complejo condicional de la violencia en las aulas.
- Los actuales cambios de legislación que establecen, amparados en la tendencia generalizada hacia la convivencia pacífica y la democratización entendida, no sólo como extensión de los derechos a todos, sino también como organización democrática de las instituciones y como transmisión de ideales democráticos, pautas para garantizar la

permanencia y pervivencia de valores básicos de la relación educativa en un clima de libertad, calidad y equidad.

En nuestros días es frecuente oír contradictoriamente que en las grandes ciudades los profesores opinan mayoritariamente que la convivencia escolar ha empeorado; que los alumnos mayoritariamente opinan que las relaciones con sus profesores son buenas; que los expertos universitarios denuncian que la formación del profesorado es deficiente para afrontar la multiculturalidad, el fracaso y el acoso escolar; que el clima escolar en las aulas ha mejorado en los últimos siete años; que la mitad de las víctimas de violencia escolar sufre estrés postraumático; que mayoritariamente los profesores no se sienten valorados en su profesión; que la confianza en el sistema educativo decrece y que los estudios comparados ponen de manifiesto escaso compromiso de los alumnos con el estudio, menor motivación personal, mayor clima disruptivo en las aulas y menor autonomía de los centros.

7.3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
 - Julio Vera Vila (Univ. Málaga)
 - Salvador Peiró i Gregori (Univ. Alicante)
 - Enrique Gervilla Castilo (Univ. Granada)
 - José Manuel Touriñán López (Univ. Santiago). Conductor del programa
 - Alejandra Cortés Pascual (Univ. Zaragoza)
 - Rosario Limón Mendizábal (Univ. Complutense)
- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo :**
 1. Créditos institucionales
 2. Presentación del programa y de invitados
 3. Saludos a los invitados
 4. Introducción al tema tratado
 5. Primer turno de participantes
 6. Segundo turno de participantes
 7. Tercer turno de participantes
 8. Cuarto turno de participantes
 9. Conclusiones y despedida
 10. Créditos finales

7.4. Objetivo del programa

Centrar la atención del espectador en la importancia de establecer un lugar adecuado en la educación para el concepto de convivencia escolar. En cada acto de intervención pedagógica actuamos sobre tres dimensiones generales (inteligencia, voluntad y afectividad). También en cada acto de intervención atendemos a uno o varios ámbitos

de educación para conseguir expresión y experiencia en cada persona. La formación es sin lugar a dudas hoy por principio formación para la convivencia pacífica.

Es preciso poner de manifiesto los “límites” pedagógicos del concepto de convivencia escolar, de manera tal que podamos hablar con sentido en educación de interculturalidad, de crecimiento personal y de respeto al otro, sin reducir la formación a un problema de convivencia, ni atribuir a la formación para la convivencia más extensión de ámbito que la que le corresponde dentro del sentido integral, personal y patrimonial de la educación.

En este caso, nos reunimos en el foro con la intención de ayudar al espectador a formar opinión acerca del sentido pedagógico de la convivencia escolar, reflexionando sobre nuestras aportaciones, tanto desde la perspectiva de las diversas estrategias de formación para la convivencia, como desde la perspectiva de integrar la convivencia escolar en el programa de formación general para la participación.

7.5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden, desde su punto de vista de especialistas, a las cuestiones que se formulan. No se trata de dar la respuesta más completa al tema, sino de que cada uno destaque en su respuesta aquello que desde su línea de investigación puede contribuir a formar la opinión del espectador en el tema planteado. Las preguntas hacen referencia a cuatro cuestiones básicas:

- la convivencia como problema de educación,
- la convivencia escolar como ejercicio de participación
- los valores que deben fundamentar la convivencia escolar
- los modelos de formación para la convivencia en la escuela

TIEMPO	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	
0:30-2.00	Bienvenida, presentación programa e invitados	J M Touriñán
2.00-4:00	Introducción del programa	J M Touriñán
4:00-17:00	1. Convivencia social y/o familiar y/o ciudadana y/o convivencia escolar ¿relaciones de dependencia? Primer turno de participantes.	Julio Vera Vila (2´) Salvador Peiró (2´) Enrique Gervilla (2´) J. M. Touriñán (2´) Alejandra Cortés (2´) Rosario Limón (2´)
17:00-30:00	2. Convivencia escolar, participación y liderazgo ¿Tiene sentido la relación de autoridad? Segundo turno de participantes.	Julio Vera Vila (2´) Salvador Peiró (2´) Enrique Gervilla (2´) J. M. Touriñán (2´) Alejandra Cortés (2´) Rosario Limón (2´)

30:00-43:00	3. Convivencia escolar, violencia y conflicto: ¿Qué valores para hacer compatible libertad, calidad y equidad en la resolución de conflictos? Tercer turno de participantes.	Julio Vera Vila (2´) Salvador Peiró (2´) Enrique Gervilla (2´) J. M. Touriñán (2´) Alejandra Cortés (2´) Rosario Limón (2´)
43:00-56:00	4. ¿Convivencia escolar o escuela de convivencia?: Modelos y propuestas de formación para hacer compatible la diversidad, la interculturalidad y el respeto frente al acoso y violencia escolar Cuarto turno de participantes.	Julio Vera Vila (2´) Salvador Peiró (2´) Enrique Gervilla (2´) J. M. Touriñán (2´) Alejandra Cortés (2´) Rosario Limón (2´)
56:00-59:30	Conclusiones	J. M. Touriñán
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	

7.6. Conclusiones

Están orientadas a entender que la convivencia escolar, como problema de formación y como manifestación del clima escolar, es un problema clave en la educación en valores y un reto compartido de familia, escuela, estado y sociedad en tanto que propuesta axiológica, orientada al reconocimiento del otro que tiene que ser practicada en centros pedagógicamente programados para la convivencia pacífica y democrática.

En el lenguaje común hay una aproximación entre “convivencia” y “vivir con” que no oculta las diferencias profundas en el uso de ambos términos. Yo convivo en muchos ámbitos y hay, desde el punto de vista de la educación, espacios, ámbitos o sectores de convivencia y hay, además, niveles de convivencia, pues la convivencia no es la misma en todos ellos, ni se da el mismo nivel de convivencia entre todos los que están en el mismo espacio de convivencia. “Vivir con” no es exactamente lo mismo que “convivir” y desde el punto de vista de la educación, es preciso que la Pedagogía se interrogue sobre esas diferencias y la escuela forme en un clima de convivencia. La convivencia está especificada, según los diversos espacios en que se realiza.

Pero, además, hay que cualificar la convivencia, porque la clave en la formación para la convivencia es lo que estamos dispuestos a asumir. Como ya sabemos, la existencia y convivencia de valores y de modos de vida diversos hacen de la interculturalidad un hecho y una cuestión de derecho que implica, además, un ejercicio de voluntades y un compromiso moral, porque los conocimientos culturales, de por sí, no mejoran necesariamente la comprensión del otro, ni la relación entre personas. Tenemos que cualificar la convivencia, porque de no hacerlo, derivamos para la educación estrategias equivocadas que asocian convivencia y violencia en el sentido de una relación inversa. Es cierto que la violencia se produce en los espacios propios de o apropiados para la práctica y el ejercicio de la convivencia. Pero tenemos evidencia incontestable de que grupos identificados étnica, ideológica o socialmente, según el caso, manifiestan fuertes lazos y prácticas de convivencia y solidaridad entre ellos y al mismo tiempo se comportan en entornos compartidos con otros miembros o colectivos de manera violenta. Hay convivencia en el grupo que se manifiesta violentamente y hay fuerte

sentido de solidaridad entre los miembros del mismo. Pero esa solidaridad no implica igualdad, ni valor compartido extragrupo.

El conflicto y las confrontaciones pueden surgir. Ningún contexto de convivencia está libre de amenazas de conflicto y de violencia. Precisamente por eso la educación debe formar para la convivencia y educar para el conflicto. Sin embargo, la carga a favor del problema como problema de voluntades no debe hacernos olvidar que el problema analizado es, un problema de legalidad, pero también, de manera prioritaria, un problema de legitimidad. La propuesta formativa para la convivencia afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece, de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético.

Desde el punto de vista de la educación, es preciso que la Pedagogía se interrogue sobre esas diferencias y matizaciones, tanto desde la perspectiva de los diversos niveles de formación para la convivencia, como desde la perspectiva de utilizar la convivencia escolar como práctica formativa, porque:

- Hay una relación de dependencia, que no es necesariamente causal, entre espacios de convivencia, cualificación de convivencia y niveles de convivencia en cada espacio.
- Si cada espacio de convivencia funcionara bien, el hábito de convivencia tendría una oportunidad de transferencia y la escuela se beneficiaría de esa posibilidad. Esto singulariza la importancia de la responsabilidad compartida en la formación para la convivencia, porque cada espacio tiene su especificidad
- La escuela es un espacio convivencial, por eso podemos hablar de escuela de convivencia con la misma propiedad que hablamos de convivencia en la escuela. Lo específico del espacio escolar que implica, al menos, comedor, aulas, patio, transporte y salas de ocio y actividad deportiva, es que es un espacio ordenado para educar que está pedagógicamente programado. Esto implica sin lugar a dudas: la existencia de código, de procedimiento de control y de compromiso en la tarea; la existencia de criterios generales y particulares para el desarrollo de competencias en la resolución de conflictos; la intervención programada hacia la creación de un clima favorable al desarrollo afectivo que no renuncia a la relación de autoridad, al principio de liderazgo, al sentido de la responsabilidad, a la disciplina y al esfuerzo personal.

8. DISEÑO, FORMATO Y CONTENIDO DEL FORO EDUCACIÓN EN VALORES: VALORES GUÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

8.1. Visualización del foro

Web Asociación televisión educativa iberoamericana. Proyecto Educación en valores (<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>)

8.2. Motivación del programa

El título de este programa responde a dos condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- En nuestros días, el choque de civilizaciones, que es un hecho provocado por fundamentalismos enfrentados, puede ser transformado, mediante un

compromiso de voluntades personales e institucionales orientado a la alianza de “civilización” para vivir juntos y en paz en un mundo mejor en el que la educación es , cada vez más, el instrumento eficaz de transformación y adaptación del hombre como ciudadano del mundo, pero localizado, que es capaz de solucionar conflictos reales sin convertirlos en guerras de religión y/o identitarias. Se plantea a las sociedades conocidas como democráticas la necesidad de regenerar la democracia y la regeneración democrática supone la regeneración del civismo y la regeneración del civismo, supone la regeneración de la solidaridad y la responsabilidad.

- La educación es elemento fundamental para el éxito de la integración en el mundo, para promover y proteger la identidad cultural y para conseguir personas autónomas capaces de defender y promover los derechos en un mundo globalizado. Pero las circunstancias actuales no son las del siglo pasado. El reto del sentido axiológico en la educación es pensar en el individuo como ser capaz de combinar la cultura universalizada y la circundante. El conflicto y las confrontaciones pueden surgir; es un hecho que la educación debe formar para la convivencia y educar para el conflicto. La propuesta afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece, de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético con la dignidad, las libertades, la igualdad, la transparencia, la solidaridad, la justicia, la ciudadanía y la diversidad.

8.3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
 - Ramón Mínguez Vallejo (Univ. Murcia)
 - José Vicente Peña Calvo (Univ. Oviedo)
 - José M^a Puig Rovira (Univ. Barcelona)
 - José Manuel Touriñán López (Univ. Santiago) Conductor del programa
 - Concepción Naval Durán (Univ. Navarra)
 - José Vicente Merino Fernández (Univ. Complutense)
- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo :**
 1. Créditos institucionales
 2. Presentación del programa y de invitados
 3. Saludos a los invitados
 4. Introducción al tema tratado
 5. Primer turno de participantes
 6. Segundo turno de participantes
 7. Tercer turno de participantes
 8. Cuarto turno de participantes

- 9. Conclusiones y despedida
- 10. Créditos finales

8.4. Objetivo del programa

Centrar la atención del espectador en la necesidad de tener referentes en los derechos humanos para educar en valores guía de los mismos (dignidad, libertad, igualdad, diversidad, desarrollo // autonomía, responsabilidad, justicia, solidaridad, cooperación). Se trata de entender que se ha modificado de tal manera el marco del desarrollo humano que el reto es hacer frente a la responsabilidad compartida corporativamente, sin renunciar a las competencias de cada una de las instituciones implicadas. Ni los padres son los profesionales de la educación, ni la escuela tiene que suplantar o sustituir la función de la familia. Sociedad civil, familia y escuela afrontan el reto de la formación, no sólo como una cuestión de hecho, sino como un compromiso de voluntades hacia lo que es valioso en la educación: el desarrollo personal y la convivencia pacífica en la sociedad abierta y pluralista.

En este caso, nos reunimos en el foro con la intención de ayudar al espectador a formar opinión acerca del sentido axiológico de la educación y de la propia vida, pues, en definitiva, sea desde el marco constitucional o desde marcos con sentido más trascendental, siempre hacemos referencia a valores guía en la toma de decisiones.

8.5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden, desde su punto de vista de especialistas, a las cuestiones que se formulan. No se trata de dar la respuesta más completa al tema, sino de que cada uno destaque en su respuesta aquello que desde su línea de investigación puede contribuir a formar la opinión del espectador en el tema planteado. Las preguntas hacen referencia a cuatro cuestiones básicas:

- Lo permanente y lo cambiante en la educación en valores
- Los valores que pueden fundamentar la paz y la convivencia
- Los valores guía de los derechos humanos en las sociedades abiertas y pluralistas
- El lugar de la cuarta generación de derechos

TIEMPO	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	
0:30-2.00	Bienvenida, presentación programa e invitados	J M Touriñán
2.00-4:00	Introducción del programa	J M Touriñán
4:00-17:00	1. ¿Qué permanece y qué cambia en la educación en valores? Primer turno de participantes.	Ramón Mínguez (2´) José Vicente Peña (2´) José M ^a Puig (2´) J. M. Touriñán (2´) Concha Naval (2´) José Vicente Merino (2´)

17:00-30:00	2. ¿Puede ser la formación en valores derivados de los derechos humanos, fundamento de la educación para la paz y la convivencia? Segundo turno de participantes.	Ramón Mínguez (2´) José Vicente Peña (2´) José M ^a Puig (2´) J. M. Touriñán (2´) Concha Naval (2´) José Vicente Merino (2´)
30:00-43:00	3. derechos individuales, sociales y culturales (1^a, 2^a, y 3^a generación): ¿cuales son los valores guía de estos derechos en las sociedades abiertas y pluralistas? Tercer turno de participantes.	Ramón Mínguez (2´) José Vicente Peña (2´) José M ^a Puig (2´) J. M. Touriñán (2´) Concha Naval (2´) José Vicente Merino (2´)
43:00-56:00	4.-derechos científico-tecnológicos ¿Hay un lugar para la cuarta generación de derechos? Cuarto turno de participantes.	Ramón Mínguez (2´) José Vicente Peña (2´) José M ^a Puig (2´) J. M. Touriñán (2´) Concha Naval (2´) José Vicente Merino (2´)
56:00-59:30	Conclusiones : ¿Para qué estos valores en la formación?	J. M. Touriñán
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	

8.6. Conclusiones

Desde el punto de vista de los derechos reconocidos, el énfasis en los conceptos de ciudadanía y convivencia ha propiciado una perspectiva nueva en la educación en valores que coloca en el primer plano a finalidades orientadas a optimizar el sentido más básico de la alteridad, del respeto al otro, de lo social, de la democratización, del respeto a la diversidad y de la realización de los derechos de tercera generación.

Desde el punto de vista de las condiciones de los agentes, familia, escuela y sociedad civil afrontan la tarea de la educación en valores con sentido cooperativo ante una responsabilidad compartida en la que el voluntarismo es matizado por el reconocimiento, de hecho, de las responsabilidades sociales corporativas en la educación en valores, de manera que cada agente institucional asuma pública, privada y socialmente la responsabilidad que le compete.

Desde el punto de vista de los procedimientos, parece razonable afirmar que las condiciones de la sociedad actual, marcadas por la globalización, la identidad localizada, la transnacionalidad, las sociedades del conocimiento y las nuevas tecnologías que favorecen la sociedad-red y la comunicación virtual, apuntan al desarrollo de estrategias de encuentro, principios de integración y propuestas de cooperación que refuerzan el papel de los modelos interculturales en el ejercicio de la educación en valores. En las sociedades abiertas, pluralistas y constitucionalmente aconfesionales, se necesitan modelos de intervención que propicien el interculturalismo desde una visión integral de la educación.

Los valores derivados de los derechos humanos se consolidan como fundamento de la educación para la convivencia pacífica; podemos mantener que no hay nada en esos

derechos de la persona humana que se oponga la reconocimiento del otro y todo lo que reflejan los derechos de la persona humana contribuye a afianzar el sentido de los social y el reconocimiento y aceptación del otro. Los valores derivados de los derechos humanos se consolidan como fundamento de la educación para la convivencia pacífica, porque el reconocimiento del otro se funda en un compromiso de voluntades basado en la aceptación del otro como ser digno e igual sujeto de derechos, con el que interacciono, en tanto que persona humana en mi entorno.

La educación en valores nos coloca a los profesionales de la educación en el compromiso de:

- Defender los límites de la tolerancia en la convivencia
- Afrontar con capacidad de innovación pedagógica el problema
- Crear estrategias de fortalecimiento personal y de grupo
- Asumir el compromiso axiológico de la interculturalidad
- Lograr que los alumnos construyan y usen la experiencia axiológica para alcanzar una educación personal, integral con sentido patrimonial de la elección del valor

9. DISEÑO, FORMATO Y CONTENIDO DEL FORO EDUCACIÓN EN VALORES: DEMOCRATIZACIÓN, INTERCULTURALISMO Y FORMACIÓN DEL SENTIDO DE LO SOCIAL

9.1. Visualización del foro

Web Asociación televisión educativa iberoamericana. Proyecto Educación en valores (<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>)

9.2. Motivación del programa

El título de este programa responde a tres condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- La existencia de una nueva ley general de ordenación del sistema educativo (LOE)
- La existencia de nuevas directrices de títulos de grado y postgrado formación de especialistas
- La existencia de una especial sensibilidad hacia la formación del sentido de los social que se manifiesta en los conceptos de identidad, convivencia y ciudadanía

9.3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
 - Pilar Aznar (Univ. Valencia)
 - Luis F. Valero (Univ. Rovira i Virgili)
 - Carmen Pereira (Univ. Vigo)
 - J. M. Touriñán (Univ. Santiago) Conductor del programa
 - Ángel García del Dujo (Univ. Salamanca)

Ramón Pérez Juste (UNED)

- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo :**
 1. Créditos institucionales
 2. Presentación del programa y de invitados
 3. Saludos a los invitados
 4. Introducción al tema tratado
 5. Primer turno de participantes
 6. Segundo turno de participantes
 7. Tercer turno de participantes
 8. Cuarto turno de participantes
 9. Conclusiones y despedida
 10. Créditos finales

9.4. Objetivo del programa

Centrar la atención del espectador en la importancia de establecer un equilibrio entre calidad, libertad y equidad en cuestiones educativas, poniendo de manifiesto los “límites” pedagógicos del concepto de democratización en sus diversas acepciones, de manera tal que podamos hablar con sentido de interculturalidad y de formación del sentido de lo social. En este caso, con la intención de que el espectador pueda hacerse su propia visión, reflexionando sobre nuestras aportaciones.

9.5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden a las cuestiones que se formulan desde el punto de vista de especialistas de Pedagogía. Las preguntas hacen referencia al concepto de democratización en sus tres acepciones en educación (democratización como extensión de la educación, como organización democrática de la escuela y como transmisión de ideales democráticos) y a la formación del sentido de lo social como ejercicio de un modelo de actuación que haga compatible el desarrollo personal y el reconocimiento del otro. Las preguntas se formulan orientadas para que ayudemos a formar opinión en cuatro frentes (el educando, el centro, el experto y el espacio social de convivencia):

- ¿Más educación para más personas quiere decir la misma para todos y al mismo nivel?
- ¿Organizar democráticamente quiere decir que todos somos iguales y no hay líderes y todos tenemos la misma competencia?
- ¿Transmitir ideales democráticos quiere decir que lo haremos a cualquier precio?
- ¿Formar el sentido de lo social es compatible con el respeto a la diversidad, es problema de una asignatura, es una responsabilidad compartida, es una competencia general de los profesores, en tanto que educación en valores?

TIEMPO	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
--------	-----------	---------------

0:00-0:30	Créditos Institucionales	
0:30-2.00	Bienvenida, presentación programa e invitados	J M Touriñán
2.00-4:00	Introducción del programa	J M Touriñán
4:00-17:00	1. Democratización como extensión de la educación: ¿Hay un límite pedagógico a la igualdad en educación? Primer turno de participantes.	Pilar Aznar (2') Luis F. Valero (2') Carmen Pereira (2') J. M. Touriñán (2') Ángel García del Dujo (2') Ramón Pérez Juste (2')
17:00-30:00	2. Democratización como organización democrática de la escuela: ¿Hay un límite pedagógico a la participación? Segundo turno de participantes.	Pilar Aznar (2') Luis F. Valero (2') Carmen Pereira (2') J. M. Touriñán (2') Ángel García del Dujo (2') Ramón Pérez Juste (2')
30:00-43:00	3. Democratización como transmisión de ideales democráticos: ¿Hay un límite pedagógico a la libertad de cátedra y expresión del profesor? Tercer turno de participantes.	Pilar Aznar (2') Luis F. Valero (2') Carmen Pereira (2') J. M. Touriñán (2') Ángel García del Dujo (2') Ramón Pérez Juste (2')
43:00-56:00	4. Formación del sentido de lo social en el marco de la compleja sociedad pluralista y abierta: ¿Qué educación (modelo) para integrar "respeto a la diversidad singular" y "formación de la responsabilidad social"? Cuarto turno de participantes.	Pilar Aznar (2') Luis F. Valero (2') Carmen Pereira (2') J. M. Touriñán (2') Ángel García del Dujo (2') Ramón Pérez Juste (2')
56:00-59:30	Conclusiones	J. M. Touriñán
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	

9.6. Conclusiones

La dimensión afectivo-emocional es una pieza clave en la educación en valores, debido a las exigencias del sentido axiológico en general y lo es también de la educación para la ciudadanía, en tanto que esta es una propuesta axiológica, orientada al reconocimiento del otro que puede ser enseñada y que para ser efectiva debe ser conocida, estimada, elegida y realizada. En nuestra opinión esto exige:

- Entender la formación intercultural y la formación para la convivencia pacífica como un ejercicio de educación en valores construido desde la dignidad, la libertad, la igualdad, la diversidad, la identidad y el respeto al desarrollo
- Favorecer la participación y el reconocimiento del otro como un modo de promoción de la responsabilidad social, de la solidaridad y de la ejercitación de la tolerancia, con fundamento en actitudes democráticas construidas desde la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la identidad, la inclusión y la cooperación
- Propiciar la democratización como ejercicio de educación para la comprensión de las claves de funcionamiento de las sociedades complejas, abiertas y pluralistas, que reclaman cada vez más idoneidad sociocultural, oportunidad organizativa y coherencia ideológico-institucional en las instituciones pedagógicas con objeto de que puedan hacer compatible en su función la libertad, la calidad y la equidad

Desde el punto de vista pedagógico, hay un límite a la igualdad que nos obliga a reconocer el esfuerzo, la calidad, la relevancia y la pertinencia, frente a la mediocridad. También hay un límite a la participación que viene referenciado por la idea de eficacia, eficiencia y la capacidad de liderazgo; la participación no garantiza el liderazgo, pues es obvio que hay personas elegidas participativamente que no son capaces de liderar proyectos compartidos, ni logran implicar a los administrados. Y existe, por supuesto, un límite legal y moral a la libertad de académica, derivado de la condición de experto, de la competencia, de la transparencia y de la orientación estratégica del trabajo profesional, pues no se puede imponer la verdad de cualquier modo.

El sentido de lo social está profundamente arraigado en la literatura pedagógica actual. En las sociedades abiertas, pluralistas y constitucionalmente aconfesionales, se necesitan modelos de intervención que propicien el interculturalismo desde una visión integral de la educación. La violencia en las aulas es un síntoma de déficit en la formación en el proceso de integración de diversidad, identidad y sentido de lo social.

10. DISEÑO, FORMATO Y CONTENIDO DEL FORO EDUCACIÓN EN VALORES: EMIGRACIÓN, EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SENTIDO PEDAGÓGICO DE LA DIVERSIDAD

10.1. Visualización del foro

Web Asociación televisión educativa iberoamericana. Proyecto Educación en valores (<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>)

10.2. Motivación del programa

El título de este programa responde a tres condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- La problemática generada en diversos ámbitos por el incremento incontrolado de flujos migratorios en la sociedad occidental abierta y pluralista
- La existencia de una especial sensibilidad hacia la cultura de la diversidad que se manifiesta en los conceptos de identidad, ciudadanía, autonomía y educación para la convivencia pacífica
- La presencia-relación del concepto de diversidad en cuestiones derivadas de los derechos fundamentales, y de los derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación

10.3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
Vicente Peña (Univ. Santiago)
Jesús Hernández (Univ. Oviedo)
Javier Valle (Univ. Autónoma Madrid)
Joaquín Eguren (Univ. Pontifica de Comillas)
J. M. Touriñán (Univ. Santiago). Conductor del programa
Rafael Sáez (Univ. Complutense)
- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo :**
 1. Créditos institucionales
 2. Presentación del programa y de invitados
 3. Saludos a los invitados
 4. Introducción al tema tratado
 5. Primer turno de participantes
 6. Segundo turno de participantes
 7. Tercer turno de participantes
 8. Cuarto turno de participantes
 9. Conclusiones y despedida
 10. Créditos finales

10.4. Objetivo del programa

El objetivo de este programa es centrar la atención del espectador en la importancia de establecer un equilibrio entre globalización, respeto a la diversidad y educación para la convivencia pacífica, poniendo de manifiesto los “límites” pedagógicos del concepto de diversidad, de manera tal que podamos hablar con sentido en educación de creatividad cultural, de crecimiento personal y de respeto al otro. En este caso, con la intención de que ayudemos al espectador a formar opinión acerca del sentido pedagógico de la diversidad, reflexionando sobre nuestras aportaciones, tanto desde la perspectiva de la integración territorial de las diferencias culturales, como desde la perspectiva de la inclusión transnacional de la diversidad.

10.5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden a las cuestiones que se formulan desde su punto de vista de especialistas de Pedagogía. Las preguntas hacen referencia a cuatro cuestiones básicas:

- la emigración como problema,
- la responsabilidad de la formación en la diversidad,
- los valores que deben fundamentar una educación para la diversidad y
- los modelos de formación para la convivencia y el respeto al otro.

TIEMPO	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	
0:30-2.00	Bienvenida, presentación programa e invitados	J M Touriñán
2.00-4:00	Introducción del programa	J M Touriñán
4:00-17:00	<p>1. ¿Qué permanece y qué cambia en la emigración del siglo XXI: el concepto, los flujos migratorios, el contexto?</p> <p>Primer turno de participantes.</p>	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)
17:00-30:00	<p>2. Emigración, ciudadanía y diversidad: Un problema de responsabilidad compartida en educación ¿Quién forma?</p> <p>Segundo turno de participantes.</p>	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)
30:00-43:00	<p>3. Sociedad civil y convivencia pacífica: ¿Qué valores desde la educación?</p> <p>Tercer turno de participantes.</p>	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)
43:00-56:00	<p>4. ¿La formación del sentido de la diversidad es transversal, disciplinar o ambas cosas?, ¿Qué modelos de formación?</p> <p>Cuarto turno de participantes.</p>	Vicente Peña (2´) Jesús Hernández (2´) Javier Valle (2´) Joaquín Eguren (2´) J. M. Touriñán (2´) Rafael Sáez (2´)

56:00-59:30	Conclusiones	J. M. Touriñán
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	

10.6. Conclusiones

Las conclusiones están orientadas a entender la educación para la convivencia como cuestión transversal y como cuestión disciplinar, que es una pieza clave en la educación en valores y en el compromiso profesional debido a las exigencias del sentido axiológico en general y en tanto que propuesta axiológica, orientada al reconocimiento del otro que puede ser enseñada y que para ser efectiva debe ser conocida, estimada, elegida y realizada. En nuestra opinión esto exige:

- *Cualificar la convivencia*, porque la clave en la formación para la convivencia es lo que estamos dispuestos a asumir. La convivencia es, en principio, convivencia pacífica. Y, si esto es así, la educación para la convivencia pacífica es un ejercicio de educación en valores orientado al reconocimiento del otro.
- Configurar la formación para la convivencia como un ejercicio de educación en valores singularizado por la intervención pedagógica orientada a construir y usar experiencia axiológica para actuar pacíficamente en relación con el otro en los diversos espacios convivenciales.
- Entender la convivencia pacífica como un ejercicio de educación en valores, fundamentado en los valores derivados de los derechos humanos de la persona, tanto fundamentales, como de primera, segunda, tercera y cuarta generación, y, a su vez, orientada al uso y construcción de experiencia axiológica respecto del sentido de lo social en las personas, individual e institucionalmente consideradas, desde la perspectiva de la socialización, el reconocimiento, la acogida y aceptación del otro.
- Contemplar la educación y, por ello, aprovecharla como una experiencia de participación y de aportación personales al conjunto de la sociedad. Los cauces de participación y de acción ciudadana, desde el punto de vista de la intervención pedagógica y la legitimación de medidas exigen que se genere una responsabilidad social y jurídica compartida hacia el uso y la construcción de experiencia axiológica respecto de la convivencia pacífica y los valores derivados de los derechos humanos en el marco constitucional que garantiza derechos y libertades.
- Entender la diversidad como un concepto ligado a la esencia de la educación y como un valor que no excluye ni contradice a los demás valores educativos, de manera que, como los demás valores, debe ser conocido, estimado, enseñado, elegido y realizado.

11. DISEÑO, FORMATO Y CONTENIDO DEL FORO EDUCACIÓN EN VALORES: LA FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

11.1. Visualización del foro

Web Asociación televisión educativa iberoamericana. Proyecto Educación en valores (<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>)

11.2. Motivación del programa

El título de este programa responde a tres condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- La problemática generada en los últimos años en diversos ámbitos debido a los cambios sociales en general en las sociedades avanzadas y las repercusiones en la educación como factor de desarrollo social.
- La existencia de una especial sensibilidad hacia la cultura de la diversidad que se manifiesta en los conceptos de identidad, ciudadanía, autonomía y educación para la convivencia pacífica, especialmente en la sociedad occidental abierta, pluralista y económicamente desarrollada.
- Los actuales cambios de legislación que establecen, amparados en la tendencia social hacia la democratización entendida, no sólo como extensión de los derechos a todos, sino también como organización democrática de las instituciones y como transmisión de ideales democráticos, pautas para garantizar la permanencia y pervivencia de ideales fundados en el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la formación para la vida en democracia.

11.3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
 - Petra Pérez Alonso-Geta (Univ. Valencia)
 - Pilar Casares García (Univ. Granada)
 - Teófilo Rodríguez Neira (Univ. Oviedo)
 - J. M. Touriñán López (Univ. Santiago)
 - Mercedes de Esteban Villar (Fundación Europea sociedad y Educación)
 - Javier M. Valle (Univ. Autónoma Madrid)
- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo :**
 1. Créditos institucionales
 2. Presentación del programa y de invitados
 3. Saludos a los invitados
 4. Introducción al tema tratado
 5. Primer turno de participantes
 6. Segundo turno de participantes
 7. Tercer turno de participantes

8. Cuarto turno de participantes
9. Conclusiones y despedida
10. Créditos finales

11.4. Objetivo del programa

Centrar la atención del espectador en la importancia de establecer un lugar adecuado en la educación para el concepto de formación para la ciudadanía. En cada acto de intervención pedagógica actuamos sobre tres dimensiones generales (inteligencia, voluntad y afectividad). También en cada acto de intervención atendemos a uno o varios ámbitos de educación para conseguir expresión y experiencia en cada persona. La formación de ciudadanos es formación específica en el ámbito de experiencia social y, sin lugar a dudas, supone un nuevo reto para familia, escuela, estado y sociedad civil.

Es preciso poner de manifiesto los “límites” pedagógicos del concepto de formación para la ciudadanía, de manera tal que podamos hablar con sentido en educación de interculturalidad, de crecimiento personal y de respeto al otro, sin reducir la formación a un problema de ciudadanía, ni atribuir a la formación para la ciudadanía más extensión de ámbito que la que le corresponde dentro del sentido integral, personal y patrimonial de la educación.

En este caso, nos reunimos en el foro con la intención de ayudar al espectador a formar opinión acerca del sentido pedagógico de la ciudadanía, reflexionando sobre nuestras aportaciones, tanto desde la perspectiva de los diversos niveles de formación para la convivencia, como desde la perspectiva de integrar la formación para la ciudadanía en la formación general.

11.5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden, desde su punto de vista de especialistas de Pedagogía, a las cuestiones que se formulan. Las preguntas hacen referencia a cuatro cuestiones básicas:

- la ciudadanía como problema de convivencia,
- la responsabilidad de la formación en el valor de ciudadanía,
- los valores que deben fundamentar una educación para la ciudadanía y
- los modelos de formación para la convivencia ciudadana en el marco legal.

TIEMPO	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	
0:30-2.00	Bienvenida, presentación del programa e invitados	J. M. Touriñán
2.00-4:00	Introducción del programa	J. M. Touriñán

4:00-17:00	1. Educación para la convivencia escolar, convivencia social, convivencia familiar, convivencia ciudadana en el entorno legal del territorio, etc.: ¿Qué es educación para la ciudadanía? Primer turno de participantes.	Petra Pérez (2´) Pilar Casares (2´) Teófilo Rodríguez (2´) J. M. Touriñán (2´) Mercedes de Esteban(2´) Javier M. Valle (2´)
17:00-30:00	2. ¿Qué ciudadanía?: Un problema de responsabilidad compartida en educación ¿Quién forma en ciudadanía, civismo y convivencia? Segundo turno de participantes.	Petra Pérez (2´) Pilar Casares (2´) Teófilo Rodríguez (2´) J. M. Touriñán (2´) Mercedes de Esteban(2´) Javier M. Valle (2´)
30:00-43:00	3. Formación para la ciudadanía como nivel de formación para la convivencia: ¿Qué valores desde la educación para la convivencia ciudadana? Tercer turno de participantes.	Petra Pérez (2´) Pilar Casares (2´) Teófilo Rodríguez (2´) J. M. Touriñán (2´) Mercedes de Esteban(2´) Javier M. Valle (2´)
43:00-56:00	4. ¿La formación para la ciudadanía es transversal, disciplinar o ambas cosas?: Modelos y propuestas de formación Cuarto turno de participantes.	Petra Pérez (2´) Pilar Casares (2´) Teófilo Rodríguez (2´) J. M. Touriñán (2´) Mercedes de Esteban(2´) Javier M. Valle (2´)
56:00-59:30	Conclusiones	J. M. Touriñán
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	

11.6. Conclusiones

Las conclusiones están orientadas a entender que la educación para la ciudadanía, como cuestión transversal o como cuestión disciplinar, es una pieza clave en la educación en valores y se corresponde con un determinado ámbito de educación para la convivencia. Es un reto compartido de familia, escuela, estado y sociedad en tanto que propuesta axiológica, orientada al reconocimiento del otro que puede ser enseñada y que para ser efectiva debe ser conocida, estimada, elegida y realizada. En nuestra opinión esto exige:

- Entender la formación para la convivencia ciudadana como un nivel de formación para la convivencia que prepara para la participación y el reconocimiento del otro y como un modo de promoción de la responsabilidad social y de ejercitación de la tolerancia

fundamentado en actitudes democráticas construidas desde la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la identidad y la cooperación, en un marco legal territorializado.

- Entender la formación del ciudadano como una responsabilidad compartida, que es parte de la educación integral, personal y patrimonial del individuo, garantizada constitucionalmente y orientada a la comprensión y uso de las claves de funcionamiento de las sociedades complejas, abiertas, democráticas y pluralistas en su marco legal territorializado y al uso de las mismas en nuestras decisiones
- Entender la formación para la convivencia ciudadana como un ejercicio de educación en valores, fundamentada en los valores derivados de los derechos humanos de la persona, tanto fundamentales, como de primera, segunda, tercera y cuarta generación, y, a su vez, orientada al desarrollo de las personas, individual e institucionalmente consideradas en su relación con el marco legal territorializado
- Entender la formación para la ciudadanía como un concepto ligado a un nivel del ámbito social de educación para la convivencia: la educación para la convivencia cívica y ciudadana y, por consiguiente, como un valor construido desde la dignidad, la libertad, la igualdad, la diversidad, y el respeto al desarrollo, que no excluye, ni contradice los demás valores educativos, de manera que, como los demás valores, debe ser conocido, estimado, enseñado, elegido y realizado.

12. DISEÑO, FORMATO Y CONTENIDO DEL FORO EDUCACIÓN EN VALORES: ELEGIR Y VALORAR ANTE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA ESCUELA

12.1. Visualización del foro

Web Asociación televisión educativa iberoamericana. Proyecto Educación en valores (<http://www.ateiamerica.com/pages/eduvalores.htm>)

12.2. Motivación del programa

El título de este programa responde a diversas ideas-condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno y *han modificado el contexto de trabajo y de pensamiento*:

- La idea de Tercer Sector (Sociedad civil, sector no lucrativo) que, junto con el estado y el mercado, contribuye a regir los destinos del mundo desde sus agrupaciones como formas de organización. Su papel en la socialización de los nuevos medios y su influencia en los hábitos de consumo, condicionan la integración de las nuevas tecnologías.
- La idea de Tercer Entorno (la sociedad-red) que, junto con el entorno rural y el entorno ciudad, configura nuevas posibilidades para la sociedad. Estas posibilidades han sido analizadas ya desde muy diversos conceptos: como *Tercera Comunicación* (la audiovisual-virtual, frente a la gestual y verbal), como *Tercera Revolución* (la del lenguaje de hipertexto-multimedia-digital, frente a la del lenguaje

oral y escrito), como *Tercer Espacio* (el de la pantalla interactiva -la interficie-, frente al del encerado de la escuela y al del libro). Este nuevo “Entorno” genera condiciones icónicas y simbólicas singulares que afectan al lenguaje, la comunicación y la forma de vida.

- La idea de Mundialización, que ha empezado a modificar el sentido de la *transnacionalidad*, y tiene consecuencias generales para la vida en el planeta, especialmente significadas en la brecha diferencial alfabetizado- no alfabetizado y en la alternativa diversidad-identidad.
- La idea de Tercera o Cuarta Vía que, bajo las propuestas de *sociedad-sociedades del conocimiento y respeto al desarrollo sostenido*, propugna hacer frente a la globalización y a la transformación continua de la vida personal en el mundo moderno desde el triple objetivo del bienestar económico, cohesión social y libertad.
- La idea de Globalización que, básicamente, se refiere a un proceso de interpenetración cultural; un hecho inevitable que, en tanto que proceso histórico, se orienta hacia el futuro; un fenómeno que se singulariza por su extensión, su ritmo acelerado de crecimiento, la profundidad de su impacto y su carácter multidimensional; un sistema complejo con dimensiones interconectadas en el que las redes de información, los flujos migratorios y financieros y las corrientes culturales digitalizadas tienen un lugar específico.

Estamos convencidos de que las circunstancias actuales no son las del siglo pasado. En nuestros días se está creando un espacio mundial en el que las fronteras se hacen transparentes para los intercambios socio-económicos y científico-culturales y se dan las condiciones necesarias para estudiar la implicación teórica del compromiso educativo y pedagógico con las formas propias de la cultura de los media.

Hoy ya podemos hablar de realidad virtual, pero también de “virtualidad real”. Y una clave del éxito futuro de la integración educativa de los nuevos medios EN LA ESCUELA pasa por aprender a elegir y valorar en la *e-educación* (educación electrónica), tanto desde el punto de vista de los profesores, como de los alumnos.

12.3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
 1. Concepción Naval Durán (Univ. Navarra)
 2. Jorge Soto Carballo (Univ. Vigo)
 3. Bernardo Gargallo López (Univ. Valencia)
 4. José M. Touriñán López (Univ. Santiago de C.)
 5. Alejandra Cortés (Univ. Zaragoza)
 6. Ángel García del Dujo (Univ. De Salamanca)
- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo :**
 1. Créditos institucionales

2. Presentación del programa y de invitados
3. Saludos a los invitados
4. Introducción al tema tratado
5. Primer turno de participantes
6. Segundo turno de participantes
7. Tercer turno de participantes
8. Cuarto turno de participantes
9. Conclusiones y despedida
10. Créditos finales

12.4. Objetivo del programa

EL OBJETIVO de este programa es centrar la atención del espectador en la importancia de establecer el lugar adecuado de la educación electrónica dentro del sentido integral, personal y patrimonial de la educación.

En este caso, nos reunimos en el foro con la intención de ayudar al espectador a formar opinión acerca del sentido pedagógico de la educación electrónica. El reto virtual, para los profesores, no es la integración a cualquier “precio”. Para los alumnos, desde el punto de vista de la intervención pedagógica, no tiene sentido hacer caso omiso de las condiciones de cambio que, sin lugar a dudas, van a potenciar aspectos icónicos y simbólicos que la situación ordinaria de aula no contemplaba con la misma intensidad, ni con la misma potencia formativa. Se trata, en el fondo, de tener capacidad de adaptación al problema en el nuevo entorno, para responder, desde el punto de vista de la educación, a la pregunta **qué aprendizaje cuenta y qué cuenta en el aprendizaje**. Para ello hay que elegir y valorar en relación con la experiencia virtual, dejando al margen las mitificaciones.

12.5. Escaleta del programa y preguntas

LAS PREGUNTAS son las mismas para todos nosotros y respondemos, desde nuestro punto de vista de especialistas, a las cuestiones que se nos formulan. No se trata de dar la respuesta más completa al tema, sino de que cada uno destaque en su respuesta aquello que desde su línea de investigación puede contribuir a formar la opinión del espectador en el tema planteado. Las preguntas hacen referencia a cuatro cuestiones básicas:

- El valor del medio
- El valor del aprendizaje virtual
- El sentido educativo de la experiencia virtual
- La relación sociedad de la información-escuela

TIEMPO	CONTENIDOS	PARTICIPANTES
0:00-0:30	Créditos Institucionales	0.30'
0:30-1:30	Bienvenida, presentación programa e invitados	José M. Touriñán López (1.30')

2.00-4:00	Introducción del programa	José M. Touriñán López (2'')
4:00-17:00	1. Medio o mensaje. ¿Dónde está el equilibrio? Primer turno de participantes.	1. Concepción Naval Durán (Univ. Navarra) (2') 2. Jorge Soto Carballo (Univ. Vigo) (2') 3. Bernardo Gargallo López (Univ. Valencia) (2') 4. José M. Touriñán López (Univ. Santiago de C.) (2') 5. Alejandra Cortés (Univ. Zaragoza) (2') 6. Ángel García del Dujo (Univ. De Salamanca) (2')
17:00-30:00	2. Aprendizaje en grupo o comunidad de aprendizaje: ¿Dónde está el aprendizaje situado? Segundo turno de participantes.	1. Concepción Naval Durán (Univ. Navarra) (2') 2. Jorge Soto Carballo (Univ. Vigo) (2') 3. Bernardo Gargallo López (Univ. Valencia) (2') 4. José M. Touriñán López (Univ. Santiago de C.) (2') 5. Alejandra Cortés (Univ. Zaragoza) (2') 6. Ángel García del Dujo (Univ. De Salamanca) (2')
30:00-43:00	3. Aprendizaje electrónico o educación electrónica: ¿Qué valores sobresalen en el uso y construcción de experiencia axiológica relativa al área virtual? Tercer turno de participantes.	1. Concepción Naval Durán (Univ. Navarra) (2') 2. Jorge Soto Carballo (Univ. Vigo) (2') 3. Bernardo Gargallo López (Univ. Valencia) (2') 4. José M. Touriñán López (Univ. Santiago de C.) (2') 5. Alejandra Cortés (Univ. Zaragoza) (2') 6. Ángel García del Dujo (Univ. De Salamanca) (2')
43:00-56:00	4. Integrar la escuela en la sociedad de la información o integrar la sociedad de la información en la escuela: ¿Hay objetivos y finalidades propias de la escuela? Cuarto turno de participantes.	1. Concepción Naval Durán (Univ. Navarra) (2') 2. Jorge Soto Carballo (Univ. Vigo) (2') 3. Bernardo Gargallo López (Univ. Valencia) (2') 4. José M. Touriñán López (Univ. Santiago de C.) (2') 5. Alejandra Cortés (Univ. Zaragoza) (2') 6. Ángel García del Dujo (Univ. De Salamanca) (2')
56:00-59:30	Conclusiones: ¿Consumo de medios o educación para el consumo responsable?	Alejandra Cortés (Univ. Zaragoza) Ángel García del Dujo (Univ. Salamanca) José M. Touriñán López (Univ. Santiago de C.)
59:30-60:00	Créditos institucionales y despedida	José M. Touriñán López (0.30')

12.6. Conclusiones

LA CONCLUSIÓN está orientada a entender que la educación debe orientar hacia el consumo responsable de medios. Se trata en el fondo de tener capacidad de adaptación al problema en el nuevo entorno, para responder desde el punto de vista de la educación a la pregunta **qué aprendizaje cuenta y qué cuenta en el aprendizaje**. Para ello hay que elegir y valorar en relación con la experiencia virtual, dejando al margen las mitificaciones con objeto de:

- Plantear problemas y soluciones en términos de capacidad del sistema escolar y cultura organizativa del centro respecto de la educación electrónica.
- Decidir para qué, cómo y en función de qué concepción de enseñanza y educación propiciamos la educación electrónica.
- Generar el mismo espacio y tiempo virtual para profesor y alumno en los sistemas interactivos digitalizados.
- Identificar, definir y discernir las cuestiones propias de las “aulas informatizadas”, más que las de “aulas de informática”.
- Propiciar la integración diaria de la intervención digitalizada frente a la consignación horaria de tiempo para la informática en el aula.
- Apoyar la enseñanza, utilizando la tecnología en las materias y no la enseñanza sobre tecnología como una materia separada.
- Rentabilizar el “plus” de aprendizaje de las nuevas tecnologías en la acción educativa.
- Avanzar soluciones para equilibrar en términos pedagógicos accesibilidad, receptividad y flexibilidad.